

Restablecer por cuenta de estos fondos municipales, la cañería de agua de Santa Catalina en los trozos que se encuentre destruida por consecuencia del riego del jardín de S<sup>to</sup> Domingo

Visto el dictamen de la Comisión de Policía Urbana en consonancia con el del Arquitecto Titular, acordó el Ayuntamiento, considerando justa la reclamación de la Madre Priora del Convento de Dominicas de Santa Ana, como se propone, restablecer por cuenta de estos fondos municipales, la cañería de agua de Santa Catalina del Monte, en aquellos trozos en que se encuentre destruida, por consecuencia de la cañería de riego del jardín de Santo Domingo, sin que esto implique obligación en lo sucesivo, y entendiéndose que es por ésta sola vez.

Vistos los estados sanitarios de los enfermos pobres asistidos a domicilio por los facultativos titulares, acordó el Ayuntamiento se archiven, publicándose su resultado.

Aprobar las adiciones hechas al padrón de pobres en el mes de Julio pasado

Presentadas las listas de adiciones al padrón de familias pobres, para los efectos de la asistencia médica, correspondiente al mes de Julio próximo pasado, acordó el Ayuntamiento aprobarlas, e incluir quince en la ciudad y treinta y siete en los partidos de Huerta.

Reverenciado el despacho, el Señor Linares recordó, otra vez más la conveniencia de activar la resolución en las mociones referentes a la desaparición del contra-registro para las especies de consumo, establecido en el Puerto. Y el Señor Alcalde manifestó que citaría a la Comisión que ha de informar.

Con lo que terminó la sesión, firmando la presente acta los Señores concurrentes a la misma, de quien yo el infrascrito Secretario, Certifico:

Valentín Estay  
Anselmo Buzanola